

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

VIERNES 25 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1339

ARRIENDO O VENTA

DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada: fabrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro: comprende un edificio para fabrica de tegidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzos y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fabrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fabrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza constante para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fabrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzos y lonas, hilado y tegidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fabrica

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Díaz que se halla establecida en la calle de San Marcos, número 25, principal, admite como siempre licencias del Ejército y soldados de la Reserva, á quienes ofrece cumplir religiosamente sus compromisos, sin que ninguno pueda quejarse de ser víctima del menor engaño por parte de esta Empresa, la cual teniendo por norma de su conducta la más estricta legalidad en todos sus actos, á ella ajusta las contrataciones que realiza, rechazando por lo tanto cuanto en contrario pueda haberse indicado en este sentido por algun periódico de la corte.

CIRCULAR SOBRE OBRAS PÚBLICAS.

La circular del ministerio de Fomento, que en otro lugar publicamos íntegra, es un documento que, con la mayor imparcialidad sea dicho, honra á la actual Administracion.

Nosotros que sinceramente hemos aplaudido la circular sobre enseñanza, inspirada en el más amplio espíritu de libertad cual cumple á las exigencias de la época actual, no negaremos en la presente ocasion nuestro humilde pláceme al nuevo acto llevado á cabo por el Sr. Alvarada, tan solícito en velar por los fueros de la inteligencia como diligente en atender al fomento de la riqueza pública y al desarrollo de la prosperidad nacional.

La tendencia de este documento, que honra y enaltece al ministro que lo suscribe, no es otra que excitar el celo de las autoridades superiores de provincias para que por los medios que disponen dentro de las leyes,

procuren fomentar y promover las obras públicas, ramo bastante descuidado en estos últimos tiempos, proporcionando así trabajo á las clases jornaleras y cooperando al progreso de la nacion y al mejoramiento de los intereses públicos.

Con verdadero sentido práctico comprende el actual ministro de Fomento que el Gobierno sólo no puede dar cima á tan árdua tarea, por grandes que sean sus deseos y propósitos; y al efecto, recomienda á sus delegados en las provincias que con la mayor actividad gestionen de las corporaciones populares que las obras se desarrollen en las mejores condiciones para los intereses de las localidades, medio único eficaz de que el país mejore saliendo de su actual postracion que vá ya convirtiéndose en mal permanente.

Los Gobiernos que se propongan engrandecer las naciones á cuyo frente se hallen no deben olvidar que los intereses materiales necesitan atencion y solicitud: deben procurar que la riqueza pública aumente y se extienda, y es un medio de conseguirlo unir los pueblos con vías de comunicacion, arterias por donde circula la vida del país.

Las obras públicas constituyen el principal elemento de riqueza de los pueblos, y en las naciones más cultas es en donde el presupuesto de Fomento (instruccion y obras públicas) asciende á mayores cantidades.

No necesita nuestra nacion solamente reformas políticas; desea y reclama con urgencia reformas administrativas, cuidado y atencion para todos sus intereses.

Por el camino que el Sr. Alvarada ha emprendido puede hacer mucho bien al país, y éste sabrá agradecerse.

ELECCIONES MUNICIPALES

Próxima la época de la renovacion de ayuntamientos, un deber imperioso nos aconseja llamar la atencion de los electores hacia un asunto importante.

Conocida ya de todos cuál es la mision de las corporaciones municipales y el papel que están llamadas á representar en la vida de los pueblos, fuera ocioso detenernos á demostrar cuán meditada debe ser la eleccion de los individuos á quienes se les confie el encargo de velar por los intereses públicos y la conducta que en asunto tan vital se ha de observar; por lo cual juzgamos que la mision de los llamados á emitir sus sufragios en pró de sus representantes, debe encaminarse muy especialmente á favor de aquellos que además de poseer la aptitud necesaria para el desempeño de estos cargos, no los demanan en bajo ningun pretexto, pues insigne torpeza sería ó apatía imperdonable no solo otorgar á estos patriotas una confianza á que no son acreedores, sino permanecer inactivos é indiferentes ante las gestiones que ellos practican con objeto de encaramarse en los pue-

tos á que con incansable afán aspiran. Así es que nosotros, apreciando en lo que vale la extraña aunque conocida actitud en que vemos colocados con anterioridad á la época electoral á muchos aspirantes á determinados puestos públicos, sin más títulos que una inconcebible osadía, nos aprestaríamos á combatirlos, en la seguridad de que tal proceder habria de ser mirado por sus conciudadanos como un bien para el distrito, ya que tales sugetos, atentos sólo á la propia conveniencia, consideran ciertos cargos como el medio más apropiado de satisfacerla.

Lo expuesto que no es más que el pálido reflejo de lo que acontece en casos análogos en muchas localidades, presa de antagonismos de sus propios intereses, creemos sea lo suficiente á demostrar la necesidad imperiosa en que se halla todo el cuerpo electoral de rechazar tales elementos, como funestos en alto grado á los intereses comunales; y sería siempre deplorable que por escrúpulos que no pueden ser fundados sino en un puritanismo mal entendido, cierta clase de hombres, aquellos que tienen éxito en la opinion, se encerrasen en el mutismo, dejando que los más osados, aquellos que solo disfrutan de una popularidad artificial, se sobrepongan á todo linaje de consideraciones, cuyo resultado habria de sentirse más tarde.

A prevenir, pues, tan grave mal, se dirigen estas ligeras indicaciones, hijas no más del deseo de ver figurar al frente de los municipios personas idóneas y de acrisolada honradez, cuyos antecedentes sean la más firme y segura garantía de su ulterior proceder. Solo así llegará á ser una verdad la administracion municipal, base firmísima de la felicidad de los pueblos: solo así se verá desterrada de nuestro suelo esa funesta plaga llamada caciquismo, origen de todos los males que afligen á esta desventurada nacion.

Si los hombres propiamente llamados á intervenir en la cosa pública despiertan del letárgico sueño á que suelen entregarse cuando de asuntos de esta índole se trata, otro será el resultado que habrá de obtenerse, pues sabido es que cuando éstos acuden á la opinion pública, propicia á la práctica del bien jamás deja de responder al llamamiento que se la hace, siendo en este caso segura la victoria como lo es el aniquilamiento de sus pertinaces adversarios.

Es de *La Epoca* el siguiente suelto:

«El Mundo Político está perfectamente equivocado. A *La Epoca* ni le va ni le viene nada en que Asturias se levante en masa á protestar contra la proyectada variacion del trazado de la linea férrea en la bajada del puerto de Pajares.

Lo que *La Epoca* quiere es que haya camino, y oímos con pena exclamar que si no se aprueba el primitivo trazado, vale más que no haya camino.

Pero desde que ese trazado se formó, ¿no han podido adelantarse los procedimientos científicos? Pero ¿no dijo ya el Sr. Regueral que la cremallera sería la única solucion del problema? Pero ¿no

dice la compañía que los trabajos de sus ingenieros dan por resultado la posibilidad de mejorar el trazado, pero que de todos modos obedecerá lo que acuerde el Gobierno? Pues entonces, no hay cuestion: que el Gobierno disponga la ejecucion del primitivo trazado y no se hablará más del asunto; pero si la compañía, ó mejor dicho, los ingenieros de la compañía, tienen el convencimiento de que la explotacion ofrecerá dificultades insuperables, habrán salvado su responsabilidad para el porvenir á los ojos del Gobierno y á los ojos de Asturias. Según *El Carbayán* de Oviedo, reina gran excitacion en algunos pueblos al anuncio de que pudiera proponerse la cremallera, y pudo llegarse hasta vías de hecho. Imposible parece que esto suceda, cuando se sabe que no ha de hacerse más que lo que el Gobierno disponga. A la memoria se nos viene que, cuando el ferrocarril de Langreo se proyectaba, hubo análogas protestas de parte de los pueblos, sin que ninguno quisiera conceder terrenos para la expropiacion. De aquí resultó el absurdo plano inclinado que hoy entorpece la explotacion. Si sucediera una cosa parecida, y por respetar el trazado antiguo, cuando la ciencia prueba que hay otros mejores, se gastará el capital de la nacion, y Asturias seguirá incomunicada durante la estacion de las nieves, hasta donde llegarían los lamentos, cuando fuera ya tarde?»

La Epoca presenta el asunto por el lado que parece puede tener razon; pero olvida que si ahora los ingenieros de la compañía creen que se puede mejorar el trazado, otros ingenieros de cuya competencia no puede dudarse *La Epoca* como tampoco del amor que tienen á Asturias, han demostrado con razonamientos científicos que la variacion del trazado con pendientes como las que la empresa pretende es, además de peligrosa, altamente perjudicial para la provincia asturiana.

¿Ha leído *La Epoca* el trabajo que se ha publicado acerca de este particular y que la opinion atribuye al Sr. Regueral? Parece que no, aunque nuestro colega cita una opinion de su autor, un poco desfigurada.

Puede no conceder el periódico norlista importancia á las protestas de los pueblos de Asturias; pero no por eso dejarán de tenerla.

Esas protestas son unánimes, en ellas toman parte todas las corporaciones asturianas y todos los hijos del país, que solo desean el bien de éste. Y, además, al frente de esas manifestaciones, ó simpatizando con ellas, hay personas facultativas que conocen el asunto bajo todas sus fases por haberlo estudiado detenidamente.

La imparcialidad de *La Epoca* está probada desde el momento que omitió los detalles más importantes.

Dice un periódico coruñés:

«Es cierto que uno de los que representaron al Ferrol en el banquete democrático que aquí se celebró, se expresó en Lugo de una manera harto contraria á lo que en la Coruña dijo?»

Recordamos perfectamente que en el banquete de la Coruña dijo teminantemente que estaba donde siempre estuvo, que él no abdicaba de ninguno de los principios que había defendido, y según nos aseguran, en Lugo manifestó hallarse arrepentido y haber variado hasta el punto de enco trarse hoy muy lejos de los principios cuya defensa dió el

individuo, á quien nos referimos, cierta celebridad.

¿Por qué esta diferencia de conducta? De esta duda podrá sacarnos *El Brigatino*, del Ferrol.

Si el colega se refiere al señor Suarez y Garcia, como suponemos, podemos asegurarle que este señor hizo en Lugo iguales declaraciones que en la Coruña.

Nosotros le hemos oído.

Dolorosamente impresionados, comunicamos á nuestros lectores que el día 22 del corriente falleció en Vivero después de una prolongada enfermedad, el simpático joven D. Francisco Lopez Muñoz, hijo de nuestro distinguido amigo el conocido capitalista de aquella villa don Francisco Ramon Lopez.

Apenas contaba el joven Lopez Muñoz 19 años, y próximamente terminaría la carrera de Jurisprudencia que con gran aprovechamiento cursaba. Un brillante porvenir le estaba reservado, y aún más por sus envidiables talentos, que con justicia apreciaban cuantos llegaron á tratarle, que por la excelente posición social de su señor padre en el mundo comercial.

A nuestro amigo D. Francisco R. Lopez, y á su apreciable familia, damos el más sentido pésame por tan sensible como irreparable desgracia, que lamentarán profundamente cuantos, como nosotros, tuvieron ocasión de apreciar las brillantes condiciones que adornaban á su malogrado hijo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

CIRCULAR.

«Considerando este ministerio como uno de sus más importantes deberes el de promover las obras públicas por cuantos medios están á su alcance en beneficio de las necesidades de la agricultura y de los intereses materiales del país; arraigado en su ánimo como uno de sus más principales objetos el firme y deliberado propósito de no omitir esfuerzo alguno para impulsar su desarrollo de una manera vigorosa; convencido, además de que en estos momentos es oportuno y conveniente que las provincias conozcan desde luego el pensamiento de la administración central acerca de un asunto que tan directamente las atañe y con tanta razón les interesa, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. S. la conveniencia de fomentar y proteger, usando para ello de las facultades que la ley le concede, la ejecución de toda clase de obras públicas en la provincia de su cargo, así de las que por virtud de su objeto concierne á la Diputación ó pertenecen á los Ayuntamientos, como de las demás que á causa de su naturaleza especial corresponden exclusivamente al dominio de la iniciativa particular.

El Gobierno, que se halla decidido á mirar con especial predilección este ramo considerándolo como uno de los elementos principales para aumentar la riqueza del país, empleará cuantos recursos le permitan sus fuerzas, á fin de ejecutar las obras públicas que faltan por hacer de las que le competen, y conservar con el debido esmero las hechas puestas á su cuidado. Pero esto no es bastante. El Estado no puede hacerlo todo, ni aunque pudiera debería empeñarse en una empresa de tales proporciones: su esfera de acción, además de hallarse definida por preceptos legales, se encuentra limitada por las cifras del presupuesto. Para lograr el objeto que se propone, es indispensable que las corporaciones populares secunden resueltamente su gestión, atendiendo á la propia conveniencia; que los intereses individuales por su parte concurren igualmente á la obra común, y que ni estos ni aquellas encuentren en la aplicación de las leyes porque se rige esta materia remora ó dificultades nacidas de una interpretación que contrarie sus proyectos.

Nadie mejor que V. S. puede contribuir á que esta aspiración patriótica llegue á ser con el tiempo un hecho fecundo; nadie dispone de más medios ni

cuanta con tantos elementos; nadie se halla más obligado á tomar sobre sí estas tareas, puesto que al otorgarle á V. S. sus poderes el Gobierno que rige los destinos de la Nación; le ha entregado su confianza y colocado por el mismo, al frente de la administración de esa provincia, en breve tendrá V. S. diferentes motivos para conocer sus necesidades y repetidas ocasiones en que poder aplicar el remedio.

Es necesario que V. S., aprovechando las circunstancias favorables en que para el caso se encuentra, trate de inculcar en las corporaciones populares, con las cuales se halla en contacto, ideas de adelanto y sentimientos de progreso, único medio de llegar al terreno de la descentralización al fin deseado, haciéndolas comprender desde luego y por su propio interés que la cultura y el nivel moral de los pueblos se hallan indisolublemente ligados con sus mejoras materiales, y que las obras públicas, aunque distintas en sus formas y varias en sus aplicaciones, son una sola obra imperecedera: la obra de la civilización.

No importa que circunstancias del momento impidan á las diputaciones y á los ayuntamientos lanzarse en esta senda desde luego. El Gobierno tiene conocimiento de su actual situación económica, y lejos de pensar por ahora en exigirles tamaño sacrificio, lo aplaza para el día en que sin aumentar las cargas del país, pueda facilitarles los medios de atender con sus propios recursos á su engrandecimiento; problema que merece profunda reflexión de su parte, por lo mucho que tiene de complejo, y que una vez resuelto, conciliará satisfactoriamente intereses que al parecer no están de acuerdo. Por fortuna, ese día no puede hallarse lejos, y entonces habrá lugar y medios de dar forma á la que hoy no pasa de un proyecto; pero entre tanto, y sin perjuicio de dictar á su tiempo el Gobierno las medidas que juzgue oportunas, debe usarse para preparar la opinión de las corporaciones populares, instruir las en la misión que las reserva el porvenir, y disponerlas para que desempeñen su cargo del modo á que tienen derecho por su propia y en la medida que las prescribe su importancia.

Es necesario igualmente desarraigar las preocupaciones que por desgracia existen contra la administración del Estado, en virtud de las cuales se la acusa continuamente de oponer obstáculos y suscitar dificultades á todo lo que intenta ó plantea la iniciativa individual. Si para sugerir tales sospechas ha existido motivo en algún caso, ahora debe V. S. quitar todo pretexto á los que piensan de este modo, persuadiéndolos de lo contrario con su ejemplo, y enseñándoles con sus hechos tantas veces cuantas haya lugar, que en este punto, lejos de rivalizar se armonizan con todos los demás intereses colectivos ó individuales siempre que sean legítimos y honrados; que unos y otros se enlazan, y al enlazarse se completan; que todos son, en fin, por el objeto á que concurren, términos de una misma serie y eslabones de una sola cadena.

Mucho pueden hacer en este sentido aparte de la eficaz intervención de V. S. con la que cuento desde luego, los funcionarios públicos que por distintas causas están llamados á conocer en los asuntos de esta índole. Su diligencia en tramitarlos y su justicia en resolverlos, ajenos á toda clase de influencias políticas y exentos de todo género de pasiones bastardas, empezarán por modificar la opinión, y trabajando para poner de relieve estos propósitos un día y otro día, se conseguirá convergerla y se acabará por conquistarla, logrando en el concepto público la consideración que merece una administración inteligente, honrada y laboriosa.

Poner los medios y procurar los resultados en materia de tanta importancia, extremos son de gran trascendencia, sin duda; razón por la cual espero que V. S. les dedicará su atención, mirándolos con preferencia; pero sobre todo y muy especialmente cuanto se refiere á proteger la iniciativa individual, á facilitar sus gestiones, á desatar sus trabas y desembarazar su camino, respetando profundamente la ley; pero aplicándola con un criterio amplio y liberal, es de tanto interés para el país, y cuerdos de tal modo á los propósitos de la actual administración, que esta considerará como pruebas muy singulares del celo de V. S. en el desempeño de su cargo la circunstancia de informarse lealmente en el espíritu de esta circular, y la condición de llevarlo franca y resueltamente á la práctica,

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia, y fines oportunos. — Dios guarde á V. muchos años. — Madrid 19 de Marzo de 1881. — Albareda. — Señor gobernador de la provincia de...

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22. — *El Liberal* publica una carta de París en que se dá cuenta de las reuniones celebradas en esta capital en conmemoración de la *Commune*. En una de ellas dice que la conocida Luisa Michel después de encomiar el asesinato del emperador de Rusia declaró terminantemente, que en cualquier momento que se la encomendase la muerte de cualquier persona, fuese quien fuese, se apresuraría á herirla, en la seguridad de que no pediría nunca el perdón de la pena que se la impusiera, porque ella jamás perdonará á sus eternos enemigos. Sus oyentes acogieron esta manifestación, que no necesita comentarios, con estrepitosos aplausos.

Una carta recibida hoy de Lisboa hablando de la impresión que ha causado allí, en todas las clases de la sociedad el crimen de San Petersburgo, y las frecuentes y aterradoras amenazas del socialismo, y el movimiento republicano que se deja sentir en todas las poblaciones más importantes de Portugal, dice que en todas partes se manifiesta una gran desconfianza, un malestar, que preocupa muy seriamente á los hombres encanecidos en las luchas políticas y que el comercio y la industria empieza á sentir sus lamentables efectos. Los pasquines, amenazando la vida del monarca, aparecen con suma frecuencia en las esquinas de los barrios más céntricos. Las autoridades y sus agentes redoblan su vigilancia, pero muchas veces sin resultado. Las tropas son objeto de una desusada vigilancia, como si existiera algún recelo. En el Palacio del monarca se ejerce la requisita con especial esmero, y se han tomado otras precauciones. Que el gobierno portugués, desoso de atajar las corrientes republicanas, medita resoluciones importantes que en breve se traducirán en hechos. En Oporto y en otros puntos se han hecho algunas prisiones de demócratas que han sido entregados á los tribunales ordinarios por suponerseles autores del delito de sedición. Que algunos ministros habían recibido anónimos en que se les amenaza con el asesinato. También se había de establecer el estado de sitio en algunas capitales, inmediatamente que ocurra el más ligero trastorno, y de cerrar las Cortes para que el ministerio pueda con más facilidad ocuparse del afianzamiento del orden. Que varios demócratas españoles que residen en aquel reino, serán de un momento á otro expulsados de él, por su conducta agitadora. A esto, pues, se reduce la carta que cito y que era leída esta tarde por los pasillos del Congreso.

El nombramiento de gobernador de Manila, parece que ofrece algunas dificultades que han obligado al Sr. D. José Luis Albareda á dirigir al ministro de Ultramar elocuentes excitaciones para que su candidato no se quede en la estacada; y pronto, muy pronto se le ponga en disposición de emprender su marcha á la capital de aquel archipiélago con el carácter de tal gobernador. La calma con que se dice ha tomado este asunto el Sr. Leon y Castillo, á pesar de los pesares, estáapurando la del Sr. D. Luis. Esto se decía textualmente anoche, con otras cosas que omito, en el círculo constitucional de la calle del Príncipe.

Dice un telegrama de San Petersburgo, que como medida de precaución, se ha mandado hacer un reconocimiento subterráneo en el templo donde han de celebrarse los funerales por el alma del emperador Alejandro II; pues parece que Loris Melikoff había tenido una confidencia sobre que los nihilistas preparaban algo que añadiera una página más al terrible catálogo de sus abominables hazañas. En una de las casas inmediatas á dicho templo, parece que se habían descubierto algunos trabajos que hacían sospechar la apertura de una mina en dirección á la misma iglesia. Con este motivo, la vigilancia se ha redobrado más y más para evitar nuevas catástrofes.

Los petardos continúan á la orden del día. Anoche se dispararon tres que por el momento produjeron alarma y rotura de cristales como sucedió en el número tres de la calle de la Cruz en cuyo portal estalló uno.

El presidente del Consejo de ministros ha tenido hoy con el rey una entre-

vista más larga que la de costumbre, y esto á la gente impresionable, ha dado motivo para cálculos y conjeturas de cierto género.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS GENERALES.

La *Presse* de París elogia el discurso del Sr. Posada Herrera, diciendo que es eminentemente liberal.

Segun afirman los periódicos de París, parece que la reina Isabel II se propone venir á Madrid para el próximo mes de Abril.

Parece que la viuda del czar de Rusia ha desistido de su propósito de establecerse en Sevilla, optando por irse á Venecia.

La causa que se instruye en el apostadero de la Habana con motivo de los fraudes descubiertos en la Intendencia, se ha elevado á plenario y está en poder del fiscal.

La jurisdicción ordinaria ha entablado competencia para conocer en la causa.

En algunas calles de París parece que se han recogido por los agentes de policía proclamas socialistas.

Insiste la *Correspondencia de París* en que el cardenal-secretario de Estado monseñor Jacobini, ha pasado al gobierno de España una segunda nota, haciendo observaciones á las medidas adoptadas sobre la enseñanza.

San Petersburgo 22. — Carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos periódicos extranjeros sobre el descubrimiento de nuevos depósitos de dinamita.

También es inexacto que la policía haya encontrado grandes sumas pertenecientes á los nihilistas.

El lunes próximo serán juzgados Roussakoff, Jéia, Koff, Michailoff y la mujer Hesse E. finan, autores y cómplices del asesinato de Alejandro II.

Garibaldi ha escrito á Félix Pyat una carta en que hablando de la muerte del czar, hace la apología del regicidio.

En París ha sido muy comentado el telegrama que el emperador Guillermo ha dirigido á Alejandro III, concebido en estos términos:

«¡Qué espantoso suceso! ¿Hacia qué porvenir os dirigís? Ya sabéis que tenéis vecinos fieles.»

Esta última frase era la que más había llamado la atención.

LOCAL.

Se nos ruega hagamos constar dos brindis que en el banquete democrático de esta ciudad pronunció el Sr. D. Ramon Vazquez Gomez, y los cuales nosotros omitimos por la concisión con que nos fué preciso redactar la reseña de dicho acto.

Dicho señor dedicó un brindis á los ilustres gallegos Montero Rios, Bacerra, Chao y Mosquera. Otro dedicó á los ex-diputados demócratas que se hallaban presentes en aquel acto y al Sr. D. Ramon J. Alonso, saludando en ellos á todos los demás que se hallaban ausentes.

El señor Gobernador civil de la provincia ha suspendido de su cargo al concejal del Ayuntamiento de la capital Sr. D. Antonio Rodriguez Perez, fundándose en que este señor es propietario de la casa que ocupa la Administración de correos de esta ciudad, y segun la disposición 4ª del art. 43 de la ley municipal vigente, están incapacitados para ejercer el cargo de concejal los que directa ó directamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal, por cuenta del Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado; en cuyo caso está comprendido el señor Rodriguez Perez.

Dos dias han trascurrido sin que á nuestra redacción llegase el número de *La Europa*.

Rogamos al administrador del es-

timado colega se sirva remitirnos los números correspondientes á los días 21 y 22 del corriente.

Por la Secretaría del Instituto provincial de esta capital se nos ha remitido para su insercion lo siguiente:

Certamen literario en honor de Calderon de la Barca.—Con fecha 22 del corriente se ha recibido en esta Secretaría un pliego, número 1.º A Calderon Oda cuyo lema, es:

Yo -oy un hombre de bien
Que, á escoger mi nacimiento,
No dejara (es Dios testigo)
Un escrúpulo, un defecto
En mí, que suplir pudiera
La ambicion de mi deseo

(Calderon. Alcalde de Zalamea.)
Lugo 23 de Marzo de 1881.—El Secretario, Luis Garcia Gonzalez.

MISCELANEA

Santos de hoy.—* LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y LA ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.

Idem de mañana.—Santos Cástulo y Basilio.

Efeméride.—1003.—Fúndase la más antigua campana de la Catedral de Lugo, llamada *Esquilon de Nuestra Señora.*

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45 311, Vervant 28 de Marzo

de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta.»

A Bruneliere, presbítero
Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta,» siento un nuevo mentaba en todos los músculos tienden á desparecer.

Mevferet, presbítero.
Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.—5

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habian resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y, dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Ungüento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporción á la naturaleza debilitada lo que la falta, y se prestan un auxilio recíproco.

Veáanse en la página de anuncios las «Bombas de Moret y Broquet de París.»

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 24 11^a n.—Recibido á las 11:55 n.

Una terrible explosion de gas ha ocurrido en el teatro de Niza, (Italia), en el momento de celebrarse funcion y con un lleno completo de espectadores. Han sido extraidos 60 cadáveres.

El Sr. Salmeron regresará á España en el mes de Setiembre.

Sagasta se ha herido con los lentes causándole una gran inflamacion en la vista.

ANUNCIOS.

Banco de España

DELEGACION DE LUGO,

Están vacantes los cargos de agentes de los partidos de Mondoñedo y Rivadeo y los de recaudadores de los pueblos de Bóveda, Quiroga, Rivas del Sil, Caurel, Abadín y Lorenzana. Las personas que deseen desempeñar uno ó más de dichos cargos deberán presentar sus solicitudes en esta Delegacion, donde se les enterará de las condiciones con que han de conferirse aquellos.

Lugo 23 de Marzo de 1881.—F. de Alzega.

Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO y LETRINAS.

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

¿La sublime armonía de un alma como la suya? Aun me estremezo al pensar con cuánta ligereza caí en tan ciega idolatría.

Pero llegó un tiempo en que se apoderó de mi incierto temor, un medio indefinible, que me puso en la situación de una persona que sueña que se pasea en el paraíso y conoce que sueña, ó que anda por encima de un cristal muy delgado y siente debajo las ondulaciones del mar. Muy orgullosa estaba, es cierto, de mi amor; pero se me deshacía en llanto el corazón el pensar que tal vez la nueva estrella de mi existencia podría desaparecer del horizonte; que aquél rocío de la mañana de mi vida podría convertirse en una niebla que, al primer soplo del viento desapareciese para siempre.

Yo creo que el ángel de mi guarda me advertía. Carlos vive y no estamos casados. Si nuestra separacion hubiese sido causada por algun defecto moral suyo, me guardaría muy bien de revelarlo; porque el amor es de tal naturaleza, que, una vez sentida, imprime un carácter sagrado al objeto que la causa, aun cuando se manifieste indigno de él. Si hubiese cometido alguna falta, mi ternura lo defendería contra todos los ataques; si la sociedad lo hubiera condenado, mi corazón, al menos, le habria permanecido siendo fiel hasta la muerte; pero no, el mundo lo contempla con respeto y admiracion, y él ha llegado al colmo de sus ambiciones.

La causa de nuestro rompimiento fué otra.

Poco á poco habia yo ido conociendo, con harto dolor, que aquél á quien habia levantado un altar en mi pecho, y que tributaba un culto que solo pertenece á Dios, ni me amaba, ni podia tampoco amarme como yo queria ser amada. Porque si bien al principio me satisfacía el verme obsequiada por un hombre de mérito tan superior, luego comencé á suspirar por una ternura que él no era capaz de manifestarme; por esas palabras dulces, esas suaves ternuras esas cariñosas atenciones de que siempre se ha alimentado el corazón de la mujer, desde el momento en que Dios la creó para amar y someterse al hombre. Al fin vi claramente que Carlos era una estatua, que desde el pedestal de su grandeza contemplaba inmóvil y frio la entusiasta adoracion de

MI TIA MARÍA
POR GRACIA GREENWOOD.

Hay en este mundo muchísimas Marias; pero no se sabe lo que se pierde el que no conoce á mi tia María. Voy á darte, lector mio, una ligera idea de su moral, y de su fisico mientras no vuelva á casa. La pobre no está ya, es cierto, en la primavera, sino en el otoño de la vida. Tiene cuarenta y seis años. Pero no pongas gesto, amigo, ni me digas que mi tia pertenece á la historia, pues te aseguro, bajo mi palabra de honor, que aún es una mujer muy seductora; y puedes apoyarte y descansar tranquilo en mi palabra, porque es tan sólida como una columna de piedra. Si, señor, mi tia María conserva hoy la belleza suficiente para llevar con gracia su nombre, el más hermoso de todos los nombres de la mujer; con la elegancia necesaria para volver el juicio á media docena de estudiantes, y con la alegría y el contento indispensables para deterrar los malos espíritus del cuarto de un hipocóndrico inveterado. Para mí tengo que en esto debe de haber algun misterio, y que no es todo debido á los dones de la naturaleza; porque si bien es cierto que mi tia fué guapísima, segun dicen, cuando jóven, ¡cuántas y cuántas son las muchachas que á los quince parecen sílfides, y á los treinta diablillos con faldas!

Por lo que toca á mi tia, siempre ha sido de un genio muy alegre, lo cual es un cosmético más eficaz que todos los conocidos en la química; además, no ha contribuido poco á esta conserva-



Deposito en Lugo.—Farmacia del señor Rodriguez. Núm. 233.

†
SÉTIMO ANIVERSARIO
LA SEÑORA DOÑA
MARÍA DE LA ASUNCION MONTENEGRO PARDO
DE LA BARRERA,
FALLECIÓ
el día 26 de Marzo de 1874.
Su Esposo, Hijos, Hermanos, Hermanos políticos, Tios, Primos y demás Parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la funcion que por su eterno descanso se celebra mañana 26 en la S. I. C.
Todas las misas que se celebren en la referida iglesia desde las seis en adelante, serán aplicadas porel eterno descanso de dicha señora.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES-CORREOS
 DE LA
COMPANIA MALA REAL INGLESA
 Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,
 Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MARZO DE 1881
 saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor
GUADIANA.
 de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MARZO DE 1881.
 tocará de r. greso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor
TRENT.
 Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
 EL DIA 10 DE ABRIL DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor
ELBE.
 Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, y andoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.
 Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje, y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EXPULSION COMPLETA DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
 De Moreno Miquel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.



LA COMPANIA FABRIL SINGER
 EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER
 AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS
CELEBRES MAQUINAS PARA COSER
 entregará con cada una de las llamadas FAMILIA é INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

Se puede adquirir cualquier modelo de las renombradas máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

Clase general
 de sêfeo, piano, violin, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ambos sexos.

EMPADRONAMIENTO.
 Hojas para la formación del padron de vecindad. Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

ESTADOS DEMOGRAFICOS.—Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

HOJAS DE SERVICIO se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

SE ARRIENDAN DESDE el primero de Julio próximo el piso principal y tienda almacén de la casa núm. 23 de la calle de San Pedro. En la de S. Roque señalada con igual número darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruaneva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

SE ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

SE ARRIENDAN EL PRIMERO Y SEGUNDO PISO de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razon.

SE ARRIENDA EL ALMACEN Y HUERTA contigua de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos. En la núm. 14 de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 81 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

Tónico-genitales.
 Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
DOCTOR MORALES.
 39.—Carretas,—39, Madrid.

cion de los rasgos de su agraciada fisonomía su infatigable actividad, y su verdadera y constante afición á los tranquilos y dulces placeres del hogar doméstico, que preservan á la mujer de los dispendios de hermosura que exigen las grandes reuniones y espectáculos. El secreto de su bienestar, de su contento, de su jovialidad, consiste en que toda ella es amor, y siempre lo ha sido. Porque, con la noble independencia de un corazón generoso y puro, ha amado, como aman los ángeles á cuantos ha encontrado dignos de inspirar tan bello impulso; pero sin poner restricciones, sin aprisionar en estrechos límites al amor, esa blanca paloma que nos viene de las alturas del cielo, del seno del mismo Dios, sin contener jamás su libre vuelo con las severas máximas del egoísmo, sino dejándolo suelto, á su albedrío, volar de corazón en corazón, y gozándose despues en verlo volver puro y contento. Sin embargo, no voyas á figurarte que mi tia es una visionaria, ni una loca entusiasta; porque, gracias á Dios, el corazón y el espíritu los tiene profundamente penetrados de esa poesía verdadera que tanto puede llamarse buen sentido como elevación y grandeza de pensamiento.

Ahora bien, despues de una introduccion tan larga, me parece lo mejor dejar que mi tia, por sí sola, te se revele en una carta que me escribió reservadamente el dia mismo en que cumplí diez y siete años, á consecuencia de cierta observacion que hice la víspera con toda la petulancia de una colegiala, sosteniéndole que no se amaba real y verdaderamente sino una vez en la vida, y que el primer amor era el único que pudiésemos experimentar, el *alpha* y la *omega* de cuanto hubiéramos de saber y entender de la divina pasion. Tal vez te parezca la carta escrita muy á la ligera; pero, hijo ese es el modo de mi tia, lo mismo cuando habla que cuando escribe.

«De suerte, querida mia, que tú crees no ser posible amar sino una vez en la vida. ¡Vaya! Pero dime, cómo siendo tan niña todavía, te has llegado á formar una opinion tan profunda? Me parece que con las novelas y con los poemas, y de ningún modo de la experiencia y el estudio; por lo tanto, y como no se me ocurre que semejantes ideas pueden convertirse en fuente de mu-

chos errores y males, he determinado revelarte el corazón de una mujer, lo cuales ponértelos todos de manifiesto.

Mira, Gracia, yo he amado dos veces: primero en los albores de mi caprichosa juventud; despues, en edad más tranquila y reposada. Aún me acuerdo perfectamente del objeto de mi primero é intenso amor. Su rostro era sombrío y severo, de maravillosa hermosura clásica, iluminado por el fuego de un carácter ambicioso y ardiente. La antorcha del genio brillaba en su fisonomía; pero su corazón era frio, nada en sus ojos revelaba la ternura del amor: jamás sonreía su boca; todo en él era varonil, reposado, altivo, soberano. Su estatura no era elevada, ni su cuerpo robusto; pero cuando se presentaba á mis ojos me hacia el efecto de una torre, y yo bajaba mis débiles párpados temblando ante la majestad y el brillo de su mirada. Su voz sonora é imperiosa me hacia estremecerme como el sonido de un clarín; no comprendía la posibilidad de reirse; despreciaba la dulzura; la vida no es para él sino lo que un negocio grave para un comerciante, y no aspiraba á otra cosa que á los honores y á la gloria, ni alimentaba su corazón sino de ambiciones, ni nunca se veía más en su centro que cuando daba una gran prueba de insensibilidad.

Este fué el hombre que buscó, ó por mejor decir, que exigió mi amor. Con los otros habia yo sido siempre petulante, antojadiza, caprichosa; pero con él era sumisa y tímida, y hasta mi dignidad, esa diadema de la mujer, la ponía gustosa á sus pies; en fin, lo amaba con un amor profundo, reconcentrado, intenso; con un amor exclusivo, que no dejaba lugar para otras afecciones, ni me permitía reflexionar; de tal manera estaban mis sentidos subyugados á su influencia, que al fuego de mi entusiasta adoración morian de una muerte incomparablemente dulce y llena de voluptuosidad, como los insectos que perecen en las perfumadas llamas de un incensario. Así como, despues de haber mirado al sol, su dorada imagen permanece largo tiempo fija en nuestros ojos, así cuando me volvía de cualquier lado brillaba ante los míos la de mi amor. Primero hubiese confiado la Lisís de Moore sus recelos y cuidados al ángel que la amaba, que yo los míos al hombre que me pretendía, porque ¿con qué derecho podía turbar con mis que-